

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1039.-

CASTRO, 08 de Noviembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Carta de fecha 08.11.2017; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$25.700, al Sr. **JOSE ORLANDO CHAVEZ RIVERA,** correspondiente a gastos por concepto de estacionamientos y peajes por viaje a Llanquihue, por traslado de Camión M. Benz Ptte. BKSU-88 desde Servicio Kaufmann a Recinto Municipal y traslado Motoniveladora John Deere Ptte. FLKZ-54 desde Taller Municipal a Empresa Salinas y Fabres de Puerto Montt, días 6 y 7 de Nov. 2017.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-